

# LA GESTIÓN DEL CAMBIO



*Informe de Gestión*  
**2022-2024**



COLEGIO MÉDICO  
DEL PERÚ



# ÍNDICE

<b>1. Presentación</b>	<b>p. 4</b>		
<b>2. Resumen de la Gestión en cifras</b>	<b>p. 6</b>		
<b>3. X Congreso Médico Nacional</b>	<b>p. 8</b>		
<b>4. Logros en el marco de la política de la gestión de cambio</b>	<b>p. 10</b>		
• Modificación de la Ley de Creación del Colegio Médico	p. 10		
• Primera Convención Estatutaria	p. 10		
• Fortalecimiento del Observatorio «Medicina, Salud y Sociedad»	p. 11		
• Ley que posibilita la Doble Percepción de los Profesionales Médicos	p. 11		
• Ley del Residentado Médico	p. 12		
• Modificación de la Ley 31333 de No Agresión Contra el Médico	p. 12		
• Cuestionamiento a la Ley del Trabajo del Odontólogo	p. 12		
<b>5. Servicios</b>	<b>p. 13</b>		
• FOSEMED	p. 13		
• SEMEFA	p. 16		
• Seguro Contra Accidentes	p. 18		
• Sistema de Recertificación Médica	p. 20		
• Defensoría del Médico	p. 22		
<b>6. Secretaría del Interior</b>	<b>p. 23</b>		
• Planificación y Organización	p. 23		
• SAP B1 ERP	p. 23		
• Beneficios	p. 23		
• Logros adicionales	p. 24		
• Matrícula	p. 24		
• Oficina de Patrimonio	p. 24		
• Fortalecimiento del Archivo Central del CMP	p. 25		
• Tecnologías de la Información: Digitalización de CMP	p. 25		
<b>7. Área Legal</b>	<b>p. 25</b>		
<b>8. Comités</b>	<b>p. 26</b>		
• Comité de Vigilancia Ética y Deontológica	p. 26		
• Comité de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios	p. 26		
• Comité de Educación Médica Continua	p. 27		
• Comité Asesor Permanente de Investigación e Innovación	p. 28		
• Comité de Salud Pública	p. 28		
• Comité de Economía	p. 29		
• Comité Nacional de Lucha contra el Ejercicio Ilegal de la Medicina	p. 29		
• Comité de Seguridad de la Atención	p. 30		
		• Comité Asesor Permanente de Cultura y Deportes	p. 30
		• Comité Asesor Permanente de Relaciones Públicas e Institucionales	p. 31
		• Comité de Eventos Científicos y Técnicos (CECIT)	p. 31
		• Comité Nacional del Médico Joven	p. 32
		• Comité de Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria (CMTAC)	p. 33
		• Fondo Editorial Comunicacional (FEC)	p. 34
		<b>9. Consejos Regionales</b>	<b>p. 35</b>
		• CR I La Libertad	p. 35
		• CR III Lima	p. 35
		• CR IV Huancayo	p. 35
		• CR VII Piura	p. 36
		• CR VIII Chiclayo	p. 36
		• CR XI Huaraz	p. 36
		• CR XII Tacna	p. 36
		• CR XV San Martín	p. 36
		• CR XVI Ayacucho	p. 36
		• CR XVII Cajamarca	p. 36
		• CR XVIII Callao	p. 37
		• CR XX Cerro de Pasco	p. 37
		• CR XXI Moquegua	p. 37
		• CR XXIII Tumbes	p. 37
		• CR XXV Amazonas	p. 37
		• CR XXVII Lima Provincias	p. 37
		<b>10. Los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la profesión médica</b>	<b>p. 38</b>
		<b>11. Conferencias del CMP</b>	<b>p. 39</b>
		<b>12. CMP en medios de información</b>	<b>p. 41</b>
		<b>13. Noticias CMP</b>	<b>p. 42</b>
		<b>14. Héroes de Bata Blanca</b>	<b>p. 44</b>
		<b>15. Campañas</b>	<b>p. 46</b>
		<b>16. Ceremonias de Colegiaturas</b>	<b>p. 48</b>
		<b>17. Ceremonias de Especialista y Sub Especialista</b>	<b>p. 50</b>
		<b>18. Ceremonias de Promoción</b>	<b>p. 52</b>
		<b>19. Mes de la Medicina Peruana</b>	<b>p. 54</b>

## Comité Ejecutivo Nacional 2022 - 2024



**Dr. José Raúl Urquiza Aréstegui**  
DECANO NACIONAL



**Dr. Alfredo Alonso Celis López**  
VICE DECANO



**Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas**  
SECRETARIA DEL INTERIOR



**Dr. Víctor Leonel Llacsá Saravia**  
SECRETARIO DEL EXTERIOR



**Dra. Amelia Cerrate Ángeles**  
TESORERA



**Dr. Herminio Renán Hernández Díaz**  
VOCAL



**Dr. César Augusto Portella Díaz**  
VOCAL



**Dr. Leslie Marcial Soto Arquifigo**  
VOCAL



**Dra. Celia Betzabet Moisés Alfaro**  
VOCAL



**Dra. Milagros Dalila Sánchez Torrejón**  
ACCESITARIA



# 1. PRESENTACIÓN

**Palabras del Dr. Raúl Urquiza Aréstegui, Decano Nacional del CMP.**

La gestión 2022 – 2024 del Colegio Médico del Perú (CMP) se dio en momentos complejos para el país. Por un lado, estuvo marcada por la crisis política que sigue afectando a la sociedad peruana, producto de la inestabilidad en las instituciones de gobierno, las protestas sociales, el incremento de la pobreza y la violencia que impacta sobre el conjunto de la sociedad. Por otro lado, asumimos la gestión en el contexto de la parte final de la pandemia de la COVID-19, con su impacto sobre la salud, consecuencias sobre la economía, el deterioro de los servicios de salud y la crisis que los afecta, especialmente en el primer nivel de atención.

Nuestras primeras palabras son para rendir homenaje a los 583 miembros de la orden médica que murieron enfrentando la COVID-19, todos ellos pagaron con su vida la deficiencia de los servicios de atención sanitaria que no brindaban las condiciones para proteger al personal y enfrentar la pandemia con medidas básicas de protección. Además, son miles de colegas los que enfermaron y centenares de ellos han quedado con secuelas, que en muchos casos limitan su condición física y psicológica. Rendimos nuestro más sentido homenaje a los colegas y nuestra solidaridad a sus familias.

No obstante, a pesar de las circunstancias sociales y sanitarias adversas, nuestra gestión se fijó, dentro de sus principales prioridades, impulsar la «gestión del cambio» para hacer más eficiente y ampliar las acciones y servicios que brinda nuestra institución en beneficio de los colegiados. Por otro lado, como institución representativa del sector médico, desarrollamos una política de vigilancia y abogacía, brindando nuestra opinión y colaboración para superar los graves problemas que afectan al sistema de salud y a las deficiencias sanitarias críticas que aquejan a los peruanos, como la epidemia de dengue y otros.

Uno de nuestros principales logros fue la organización del «X Congreso Médico Nacional», en el que se fijó posición frente a los principales problemas que afectan al sistema de salud en el país, en particular la limitada cobertura y calidad de los servicios públicos de salud, que incluye a hospitales y los servicios de salud del primer nivel de atención. El escaso presupuesto que se asigna al sector se expresa en la carencia de los equipos e insumos necesarios, así como el déficit de especialistas, que se estima en más de 15 000 médicos, produce demora en el acceso a los servicios y atenta contra la calidad de la atención. Frente a esta grave situación, el Colegio Médico del Perú ha levantado su voz exigiendo el incremento de presupuesto asignado al sector, así como fortalecer la oferta de servicios médicos generales y especializados en el primer nivel de atención y en hospitales.

Para paliar esta situación, una importante iniciativa legislativa de nuestro Colegio fue lograr la modificación

de Artículo 40 de la Constitución de la República, el cual permite al médico brindar servicios en dos instituciones públicas de salud, ello posibilitará ampliar los horarios de atención contribuyendo al desembalse de consultas e intervenciones quirúrgicas postergadas. En el mismo sentido, presentamos nuestro desacuerdo frente a la modificación de la Ley del Residentado Médico, evitando el recorte de plazas y la pérdida de la meritocracia.

Otro importante hito, fue la modificación de la Ley 15173 de creación del CMP, con lo que se pudo proponer una serie de cambios en el estatuto que norma su funcionamiento, para lo cual se realizó la «Primera Convención Estatutaria Nacional». Los cambios acordados permitirán fortalecer la gestión del CMP, mejorando su eficiencia y transparencia.

Además, la máxima institución de la Orden Médica, cumpliendo su función vigilante contra las acciones que promueven el ejercicio ilegal de la medicina, ha evitado la aprobación de siete proyectos de Ley durante su gestión. Estas leyes pretendían otorgar competencias a otros profesionales de la salud para que puedan ejercer el acto médico, por lo tanto, convirtiéndolos en médicos por ley. Las leyes fueron las siguientes:

- P.L. 2239-2021-CR, que modifica la Ley del Trabajo del Cirujano Dentista para considerar el Acto Médico Odontológico, cuando no son médicos cirujanos.
- P.L. 3535/2022-CR, que modifica la Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico para darle autonomía en las especialidades de radiología, medicina física y rehabilitación, oftalmología, laboratorio clínico, anatomía patológica, prescindiendo del médico especialista quien supervisa y válida.
- P.L. 1752/2022-CR, sobre la promoción de la profesión de Tecnología Médica.
- P.L. 921, 922 y 2336/2021-CR, que modifica la Ley 30947, Ley de Salud Mental, queriendo otorgar competencia de diagnóstico y tratamiento a los psicólogos.
- P.L. 989/2021-CR, que incorpora al profesional obstetra en la educación para prevenir el embarazo en adolescentes.

Como parte de la labor de vigilancia y abogacía, se fortaleció el «Observatorio de Medicina, Salud y Sociedad», lo que permitió, a través de una estrategia participativa, que nuestra institución pudiera profundizar su posición en los principales problemas sanitarios que afectan al país, emitir su opinión y abogar para el fortalecimiento y mejora de las políticas públicas y así poder enfrentarlos.

Ante las múltiples amenazas de diversos gremios profesionales que actúan en el campo de la salud, el Colegio hizo una irrestricta defensa del «acto médico» como patrimonio del profesional médico, razón por la cual es formado en las aulas universitarias, para asumir

responsabilidades cotidianas en la atención de los pacientes.

Con relación a los servicios que ofrece el CMP a los médicos colegiados, se mantuvo y se ampliaron los servicios y beneficios que ofrece el Fondo de Seguridad del Médico (FOSEMED), es decir, se incrementó la cantidad de recursos asignados a los colegiados que cumplan los 70 años y se brindó nuevos servicios para su bienestar. Asimismo, se reformó el Servicio Médico Familiar (SEMEFA), ello a exigencia de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). Dicho servicio es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFA), por lo que la superintendencia determinó que tenga una nueva directiva y un RUC, con el propósito de ampliar su cobertura de atención, incrementar el número de colegiados y familiares afiliados, y sanear sus finanzas para darle mayor sostenibilidad. Además, se continuó impulsando el seguro contra accidentes y se renovó su póliza hasta el 31 de julio de 2024. Este beneficio para los médicos tiene una cobertura que va desde muerte accidental (hasta S/ 180 000), gastos de sepelio (hasta S/ 15 000) y apoyo para emergencias médicas (solo para apendicitis y colecistitis aguda).

Dentro de las acciones que realizó nuestra institución para mejorar el servicio que brinda al profesional médico, se fortaleció el Sistema de Certificación y Recertificación del Médico Cirujano y especialistas (SITCERE), se simplificaron los procedimientos lo cual incrementó el número de médicos recertificados. Así mismo, se potenció el Centro de Evaluación de Competencias Profesionales (CECP), reactivando su funcionamiento luego del periodo de pandemia. Complementariamente, se modernizó el proceso de educación médica continua a través de la implementación de una plataforma virtual que usa la modalidad sincrónica y asincrónica, adecuada a las necesidades de capacitación de los médicos de acuerdo con su disponibilidad de tiempo. Se implementaron múltiples cursos en esta modalidad dirigida al médico general, especialmente de las áreas donde regularmente no llegan los sistemas de capacitación formal.

Durante el periodo se han generado más de 8000 nuevas colegiaturas, habiéndose superado los 100 000 médicos colegiados, conjuntamente, se logró la actualización de datos del 70% de los colegiados hábiles. Para lograr mayor eficiencia en la gestión de los trámites se

estableció la Mesa de Partes Virtual con al que se lograron sustantivos avances en la digitalización de los procesos administrativos que desarrolla nuestra institución. Es de destacar la modernización del Archivo Central, dotándolo de una moderna infraestructura e iniciando el proceso de digitalización de nuestro acervo documentario.

El Comité Permanente de Economía veló por el adecuado financiamiento de los recursos, con lo que se obtuvo beneficios producto de inversiones seguras y rentables. Esto permitió aprobar y financiar múltiples proyectos de mejora de la infraestructura y equipamiento de las sedes regionales del CMP.

Además debemos destacar la fecunda labor desarrollada por el Comité de Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria (CMTAC); el Comité de Eventos Científicos y Técnicos (CECIT); el Comité de Seguridad de la Atención al Paciente; el Comité Asesor Permanente de Investigación e Innovación; el Comité de Salud Pública; el Comité Asesor Permanente de Relaciones Públicas e Institucionales y el Comité de Asesor Permanente de Cultura y Deportes. También resaltar la labor que llevó a cabo el Comité del Médico Joven, que organizó y desarrolló el segundo «Encuentro Nacional del Médico Joven» luego de 10 años, en el que se abordaron y fijaron alternativas a la problemática que afecta a este segmento importante de nuestros colegiados.

El Comité de Nacional de Lucha contra el Ejercicio Ilegal de la Medicina (LUCEIM) identificó múltiples situaciones de EIM; se realizaron operativos en coordinación con la fiscalía en los que se logró el cierre de locales donde se efectuaba esta práctica ilegal. La Defensoría del Médico continuó brindando asesoría a los colegiados frente a múltiples denuncias durante el ejercicio cotidiano de su labor médica, extendiéndose esta protección a sedes regionales y estableciendo variados canales de comunicación para brindar un servicio eficiente y oportuno a nuestros colegiados.

Como fluye de las líneas precedentes, a pesar del difícil contexto en el que se desarrolló nuestra gestión, correspondiente al periodo 2022-2024, hemos tenido significativos avances y logros que han posibilitado que nuestro Colegio ofrezca mejores condiciones y servicios a nuestros asociados.





## 2. RESUMEN DE LA GESTIÓN EN CIFRAS

DEFENSORÍA DEL MÉDICO

# 5,875

Consultas y patrocinios atendidos

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

# 1,525

Médicos atendidos

SEMEFA  
LLEGAMOS A

# +14,800

Número de médicos y familiares asegurados y atendidos

RECERTIFICACIÓN  
DE MÉDICOS

# 6,476

Número de médicos recertificados en el periodo

FOSEMED

# S/ 11,713,429.23

Entregados y **2,299** médicos beneficiadosNÚMERO DE COLEGIADOS  
EN TOTAL DEL PERIODO

# 8,402

Nuevos colegiados

CURSOS Y TALLERES  
DE CAPACITACIÓN

# 152

Cursos

## PRINCIPALES LOGROS EN EL PROCESO DE "GESTIÓN DEL CAMBIO"



Realización después de muchos años del X Congreso Médico Nacional, en el que se revisó la situación de salud del país, incluyendo los temas relacionados con la profesión médica. (Pág. 8)



Modificación de la Ley del Residentado Médico, permitiendo que los médicos jóvenes puedan hacer el residentado a nivel nacional, permitiendo mayor disponibilidad de especialistas a nivel nacional. (Pág. 12)



Se ha incrementado el número de médicos que reciben los beneficios de FOSEMED se ha incrementado: Beneficio monetario para los médicos que cumplen 70 años. Médicos en abandono y beneficio por fallecimiento. (Pág. 13)



Se fortaleció el Seguro Médico contra Accidentes, lográndose incorporar las intervenciones quirúrgicas, específicamente, la atención de las apendicitis y colecistitis, en multiplicidad de clínicas a nivel nacional. (Pág. 18)



Se logró incrementar el acceso de los colegas a la Defensoría de Médico. (Pág. 22)



SAP B1 ERP

El Colegio Médico del Perú, rumbo a la transformación digital, ha comenzado a implementar el programa ERP de SAP Business One, con el que se mejorarán todos los procesos que se llevan a cabo en el CMP, tanto en el aspecto regional como en el nacional. (Pág. 23)



PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA:

Desde inicios de la gestión, se tuvo como prioridad el Programa Nacional de Educación Médica Continúa del Plan de Gestión del CMP para el periodo 2022-2023, el cual estuvo enfocado en la actualización y formación médica de los colegiados de los diversos niveles de atención, sobre todo para los médicos generales que representan el 57.2% de la población de colegiados. (Pág. 27)



# 3. X CONGRESO MÉDICO NACIONAL

«MÉDICOS MÁRTIRES DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19»



Entre el 12 y 14 de julio de 2023 se desarrolló el «X Congreso Médico Nacional» después de 8 años, al que se le dio el nombre de «Médicos Mártires de la Pandemia de la COVID-19». En este evento se trataron diversos temas de prioridad para la salud de los peruanos, en particular la situación de los principales problemas de salud pública; la crisis del sistema sanitario; la situación de los profesionales médicos, en especial de los médicos jóvenes; empleabilidad; la defensa de la profesión médica; formación del recurso médico, entre otros temas de interés.

El Congreso fue precedido de cinco congresos macrorregionales: Macrorregión norte, con sede

en Piura; Macrorregión sur 1, con sede en el Cusco; Macrorregión sur 2, con sede en Arequipa; Macrorregión centro, con sede en Huancayo y Macrorregión Lima y Oriente con sede en Lima.

El evento convocó a una amplia participación de los médicos del país, se contó con la asistencia de 250 delegados en los eventos macrorregionales y 420 en el evento nacional. Además de las presentaciones realizadas por profesionales con amplia experiencia en cada tema tratado, se contó con la activa participación de los asistentes a las sesiones, quienes plantearon sus puntos de vista y contribuyeron a los acuerdos alcanzados durante el Congreso.



Los principales acuerdos se pueden resumir en:

1. Mantener la defensa irrestricta del acto médico como atributo exclusivo del médico cirujano.
2. Fortalecer el trabajo con las universidades para lograr la excelencia en la formación del médico.
3. El CMP se compromete en impulsar la Reforma del Sistema de Salud, incluyendo la meritocracia como una condición para alcanzar una buena gobernanza en el sector público.
4. Defensa de la profesión médica, de sus reivindicaciones laborales y por condiciones de trabajo justas.
5. El CMP promueve el uso responsable de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, con el objetivo de brindar mejor calidad de atención a las personas.



Macro-Región Sur, Arequipa



Macro-Región Norte, Piura





# 4. LOGROS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO

## MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO MÉDICO

El Colegio Médico del Perú fue creado en 1964 al amparo de la Ley 15173. El propósito de modificar los estatutos fue consolidar sus fines fundamentales (principios éticos, excelencia en medicina, defensa de la salud, bienestar del médico) para así dar paso a la modernización del CMP, modificar su estructura de gestión además de los procesos administrativos y así permitir mayor eficiencia para brindar mejores servicios al colegiado.

Después de intensas gestiones se logró, el 3 de febrero de 2023, la promulgación de la Ley 31679, que modifica la Ley de Creación del Colegio Médico.

La segunda disposición complementaria final establece que se encarga al Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú adecuar su Estatuto y sus reglamentos conforme a las disposiciones establecidas en la presente ley en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días calendario, contados desde el día siguiente de su publicación. Esta modificación permitió realizar los siguientes cambios:

- Fortalecer la ética médica, el sentido de la educación médica orientada a la formación en la excelencia del médico.
- Desde el año 2024, el periodo de gestión será de tres años.
- El certificado médico se convierte en un instrumento legal.

## PRIMERA CONVENCION ESTATUTARIA

**Convención ESTATUTARIA NACIONAL**  
15 y 16 junio de 2023

EVENTOS MACRO-REGIONALES Pre Convención Estatutaria

<b>NORTE</b> 5 de mayo Local CR VII Piura	<b>SUR 2</b> 26 de mayo Local CR V Arequipa	<b>LIMA Y ORIENTE</b> 9 de junio Centro de Convenciones "Daniel Alcides Carrón"
<b>SUR 1</b> 11 de mayo Local CR VI Cusco	<b>CENTRO</b> 2 de junio Local CR IV Huanuco	<b>CONVENCION NACIONAL ESTATUTARIA</b> 15 y 16 junio Centro de Convenciones "Daniel Alcides Carrón"



Entre el 15 y 16 de junio de 2023 se efectuó la «I Convención Estatutaria Nacional», que aprobó una reforma de los Estatutos del Colegio Médico del Perú cuyo antecedente fue la promulgación de la Ley 31679. Esta reforma estuvo precedida de la realización de cinco convenciones macrorregionales, las que se realizaron entre mayo y junio de 2023.

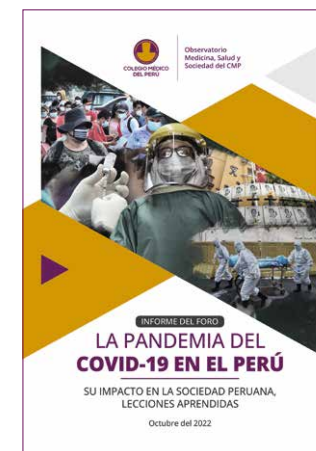


Inicialmente se conformó una Comisión de Reforma Estatutaria, la cual presentó una propuesta a los participantes en los eventos macrorregionales, es decir, se recibió la opinión de médicos, asociaciones y gremios.

Los principales cambios estatutarios permitirán mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión del CMP.



## FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO «MEDICINA, SALUD Y SOCIEDAD» DEL CMP



La gestión 2022-2024 del CMP priorizó, en el marco de las acciones para visibilizar los grandes problemas de salud, el fortalecimiento de su rol de vigilancia y propósito a través del Observatorio de Medicina, Salud y Desarrollo, así como la formulación de propuestas y la realización de incidencias para mejorar las políticas sanitarias. Los logros más importantes fueron:

La ejecución, en mayo de 2023, del foro denominado «El Impacto de la Pandemia de la COVID-19 en la Sociedad Peruana», en el que se abordaron los efectos de esta crisis sobre la salud y también el impacto sobre la economía, la educación y las relaciones sociales. El foro, desarrollado de manera presencial y difundido a través de redes sociales, tuvo como corolario la producción del libro «La pandemia de la COVID-19 en el Perú, su impacto en la sociedad peruana, lecciones aprendidas» que recogió las presentaciones realizadas por ocho expertos; por otro lado, se establecieron conclusiones y recomendaciones que permitan al país prepararse frente a nuevas pandemias.



Además, entre junio y agosto de 2023 se desarrolló un seminario sobre «La problemática de la anemia infantil en el Perú». Para ello se convocó a 30 expertos en el tema, todos ellos con amplia experiencia en la gestión, investigación y evaluación de las políticas que se vienen implementando en el país para reducir la anemia infantil. En el seminario se desarrollaron seis sesiones en las que se abordaron temas relacionados con la anemia en el país. Producto de las presentaciones y comentarios realizados por los expertos participantes se elaboró un folleto y el libro «La anemia infantil en el Perú: Situación y retos, una nueva perspectiva», en la que se recogieron las presentaciones y los comentarios, así como las principales conclusiones y recomendaciones, ello permitirá incidir en la mejora de las políticas públicas para la reducción de la anemia.



## LEY QUE POSIBILITA LA DOBLE PERCEPCION DE LOS PROFESIONALES MEDICOS, EN CIRCUNSTANCIAS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Uno de los principales problemas que afecta la cobertura y calidad de la prestación que se brinda en los establecimientos de salud de país, es la falta de especialistas. Se estima que el déficit alcanza más de 15 mil médicos especialistas.

Después de que la ley fue promulgada por el legislativo, fue observada por el ejecutivo, debiendo el CMP desarrollar una política de incidencia para lograr su promulgación.

En ese contexto, el Colegio Médico del Perú impulsó la aprobación de la Ley 31427, la cual temporalmente amplía la excepción que permite a los profesionales médicos especializados desempeñar más de un empleo en un cargo público remunerado cuando se den circunstancias de emergencia sanitaria, declarada por la autoridad correspondiente.

Recientemente, y a raíz de los reiterados pedidos del CMP para la modificación del art. 40, el martes 21 de noviembre, la Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó la reforma constitucional del artículo en mención.



## LEY DEL RESIDENTADO MÉDICO

A inicios del presente año 2024, el Colegio Médico presentó su desacuerdo frente al anteproyecto de la nueva Ley del Residentado Médico. En esta propuesta se vulneraba la calidad y la rigurosidad con la que se asigna las plazas a los residentes. El CMP llamó la atención sobre la reducción de plazas y la pérdida de la meritocracia, que imposibilita una adecuada selección y sentar las bases para la formación con óptima calidad de nuevos especialistas.

Gracias a la iniciativa del CMP se viene impulsando un nuevo proyecto de ley, en manos del ejecutivo, que promueva la adecuada especialización de los médicos, a través del residentado. Además de contemplar el aumento de plazas y campos clínicos para la formación de nuevos especialistas.



## MODIFICACIÓN DE LA LEY 31333 DE NO AGRESIÓN CONTRA EL MÉDICO

En agosto de 2021 se aprobó la modificación de la Ley 31333 que penaliza la agresión contra médicos y cualquier otro personal que brinda servicios de salud. La modificación de esta ley se dio en respuesta a las múltiples agresiones que se produjeron contra médicos y otros profesionales de salud, durante las protestas sociales que se produjeron en el país, así como producto de la creciente situación de violencia que afecta al territorio nacional.

Las autoridades del Colegio Médico iniciaron una campaña de promoción de la Ley de no agresión contra médicos y otros trabajadores de salud, con el propósito de hacer prevalecer su derecho a no ser agredidos. Para este acto se visitaron hospitales y establecimientos de primer nivel de atención, coordinando a través de los cuerpos médicos y las redes comunicacionales que se establecen a nivel local.

## CUESTIONAMIENTO A LA LEY DEL TRABAJO DEL ODONTÓLOGO

En junio del presente año, el Colegio Odontológico del Perú impulsó un proyecto de ley para legitimar el llamado «Acto Médico Odontológico». Frente a este proyecto de Ley, el Colegio Médico del Perú, en coordinación con los parlamentarios, que a la vez son profesionales de la Medicina, hicieron las gestiones para evitar el progreso de esta iniciativa.

Este proyecto promovía el ejercicio ilegal de la Medicina en el Perú al posibilitar que cualquier

profesional pueda ejercer el acto médico. Parte de las acciones desarrolladas fue instar al MINSa a que se pronuncie contra lo propuesto en esta ley y, gracias a la pronta acción del CMP, se logró que el Congreso la observara. Fue así como se frenó la iniciativa y se protegió la salud de los peruanos, frente al ejercicio ilegal de la Medicina. El Colegio Médico del Perú permanece vigilante para evitar que esta propuesta de ley progrese en el Congreso de la República.

# 5. SERVICIOS

Dr. Carlos Manuel  
Rospigliosi Tranco  
CMP 016492



## FOSEMED

(Fondo de Seguridad del Médico)

FOSEMED ha cumplido con reconocer el tiempo dedicado a la profesión médica o por condición de vulnerabilidad, haciendo entrega durante la gestión 11 713 429,23 soles en beneficio de 2274 médicos y familiares de médicos a octubre de 2023.

Se realizaron 14 paseos turísticos entre los años 2022 y 2023, como parte del beneficio a médicos que cumplieron 70 años; también, como parte de este programa, se les otorgó S/ 5200. En total fueron 1127 participantes entre médicos y acompañantes.

El Fondo de Seguridad del Médico sigue mejorando constantemente, ofreciendo bienestar a la población médica de mayor edad.

# 2,299

Total de beneficiarios por el FOSEMED



**Beneficios Otorgados**  
Desde 01/01/2022 Hasta 31/12/2023

**BENEFICIOS 2022**

Descripción	Cant.	Monto
FALLECIMIENTO TITULAR	302	1,803,889.94
FALLECIMIENTO CÓNYUGE	47	89,674.20
FALLECIMIENTO HIJOS	6	11,485.00
AL CUMPLIR 70 AÑOS	750	3,707,323.68
INCAPACIDAD PERMANENTE	6	21,492.40
	<b>1,111</b>	<b>5,633,865.22</b>

**PROGRAMAS 2022**

Descripción	Cant.	Monto
AYUDA SOCIAL	17	98,000.00
	<b>17</b>	<b>98,000.00</b>

**TOTAL MONTOS 2022****5,731,865.22****BENEFICIOS 2023**

Descripción	Cant.	Monto
FALLECIMIENTO TITULAR	271	1,608,212.76
FALLECIMIENTO CÓNYUGE	54	103,372.00
FALLECIMIENTO HIJOS	9	17,130.00
AL CUMPLIR 70 AÑOS	822	4,182,719.25
INCAPACIDAD PERMANENTE	7	25,130.00
	<b>1,163</b>	<b>5,936,564.01</b>

**PROGRAMAS 2023**

Descripción	Cant.	Monto
AYUDA SOCIAL	8	45,000.00
	<b>8</b>	<b>45,000.00</b>

**TOTAL MONTOS 2023****5,981,564.01****TOTAL MONTOS GENERAL****11,713,429.23****PROGRAMA DE APOYO AL MÉDICO ADULTO MAYOR:****Talleres del Centro del Adulto Mayor - CAM**

- Ciberdiálogo
- Gimnasia rítmica
- Literatura
- Cocina y repostería
- Manualidades
- Repujado en aluminio
- Escultura
- Marinera
- Tejido
- Fotografía
- Tai chi y masajes
- Dibujo y pintura
- Inglés
- Cajón
- Peña criolla

**Informes CAM-CMP-ESSALUD**  
**CELULAR: 992 563 567**

**Fondo de ayuda social:**

Atención del colegiado en situación de abandono social y/o discapacidad permanente, previo informe social.

**FONDO DE FALLECIMIENTO:**

- Del titular - **S/6,000**
- Del cónyuge - **S/1,920**
- De hijos menores de edad - **S/1,920**

\*Tenemos convenios con las siguientes funerarias: Mapfre-Merino, Campo Fe, Jardines de la Paz y Funerarios La Molina.

**FOSEMED TE ACOMPAÑA**

Para acceder a los beneficios que brinda el FOSEMED es requisito indispensable estar hábil hábil en sus cuotas.



ALÓ CMP: (01) 641-9847 - Opción 5  
Correo de informes: foemed@cmp.org.pe  
Web: www.cmp.org.pe/foemed  
Dirección: Av. Arnaldo Márquez 2031,  
Jesús María



Dr. Jhon Abraham  
Sánchez Molero  
CMP 064362

# SEMEFA

## (Servicio Médico Familiar)

Durante el 2022 se desarrollaron estrategias para incrementar la cantidad de afiliados a través de la diversificación de los prestadores a nivel nacional, asimismo se llevaron a cabo gestiones respecto a las deudas que tiene SEMEFA desde el año 2018, coordinaciones para la obtención de cartas de no adeudo con dichas clínicas y la priorización del recupero de las deudas pendientes que se mantenían a la fecha.

Llegamos a  
**+14,800**

Número de médicos y familiares  
asegurados y atendidos

Actualizado hasta diciembre de 2023.



Cumpliendo con el Estatuto y las exigencias de SUSALUD, se inició la conformación de la IAFA – SEMEFA.

En el 2023 se remite al Consejo Nacional la propuesta de instalación del Comité de Reorganización del SEMEFA, en dicho plan se incorpora la definición de los procesos misionales de su personería jurídica, diferente a la del Colegio Médico del Perú. Conforme a la propuesta alcanzada en el informe de la Comisión de Reorganización del SEMEFA, la Dirección del SEMEFA emitió un informe técnico, el cual fue elevado al Consejo Nacional que posteriormente aprobó la nueva organización.

Igualmente, se acuerda la exoneración de pago del 50% de anualidad a los afiliados fallecidos, la continuidad de afiliados que fueron desafiados masivamente en el mes de enero 2023 con compromiso de regularizar cuotas pendientes, el reconocimiento de reembolso a expedientes observados, entre otros.

### SEMEFA ESTÁ DIRIGIDO A:



Médicos, **cónyuges y padres** sin límite de edad.



**Hijos** hasta 40 años de edad.



**Nietos** hasta 25 años de edad.

### BENEFICIOS DEL SEMEFA:

- Emergencias médicas y accidentales
- Hospitalizaciones
- Cobertura en casos de COVID-19
- Procedimientos ambulatorios
- Exámenes especializados
- Cobertura oncológica
- Cobertura odontológica
- Cobertura oftalmológica
- Reembolsos
- Cobertura por maternidad
- Chequeo preventivo anual con copago

### COMUNÍCATE CON NOSOTROS:

Consultas sobre pagos:  
[semefa1@cmp.org.pe](mailto:semefa1@cmp.org.pe)

ALÓ CMP  
**(01) 641-9847 Opción 4**

o escribe al correo:  
[semefa\\_informes@cmp.org.pe](mailto:semefa_informes@cmp.org.pe)

Líneas de asistencia para trámite de afiliación:  
**943 347 519 / 992 751 195**  
[semefa\\_inf1@cmp.org.pe](mailto:semefa_inf1@cmp.org.pe)  
[semefa\\_inf3@cmp.org.pe](mailto:semefa_inf3@cmp.org.pe)

Correo cartas de garantía:  
[semefa\\_cartasg@cmp.org.pe](mailto:semefa_cartasg@cmp.org.pe)  
[atencion\\_semeffa@cmp.org.pe](mailto:atencion_semeffa@cmp.org.pe)

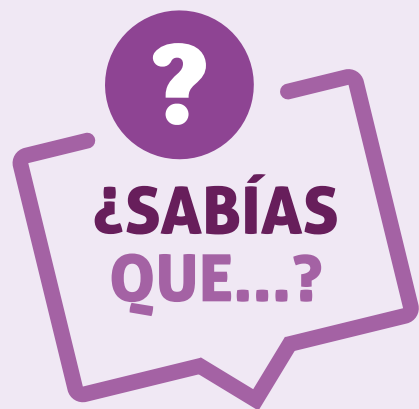
Visita nuestra página web en:  
[cmp.org.pe/semefa](http://cmp.org.pe/semefa)

Av. Arnaldo Márquez 2031, Jesús María



**Seguro de salud de bajo costo para el médico y su familia a nivel nacional.**





Dra. Lisley Dos Reis Silva  
CMP 099656



El seguro gratuito\*

**CONTRA ACCIDENTES  
PARA EL MÉDICO**

te brinda hasta  
S/ 80,000 en gastos  
de curación en cualquier  
clínica del país.

# SEGURO CONTRA ACCIDENTES



Durante el periodo se fortalecieron y ampliaron los beneficios del seguro contra accidentes que cubre a los médicos que están al día en sus cuotas mensuales al CMP. El seguro cubre beneficios por muerte accidental; invalidez total o permanente como consecuencia de un accidente; repatriación de los restos mortales por accidente; gastos de sepelio por muerte accidental; gastos de curación por accidente, entre otros. Adicionalmente, se ha agregado el traslado en caso de accidente y el apoyo parcial por emergencias médicas, particularmente apendicitis y colecistitis.

**7,886,926.67**

Gasto total 2022 - 2023

**1,525**

Total de médicos beneficiados 2022 - 2023

**5,676**

Cartas de garantía emitidas

De enero de 2022 a diciembre de 2023.

Se amplió la red de servicios de salud con clínicas afiliadas y centros de diagnóstico en 21 regiones del país, lo que hace un total de 122 a nivel nacional que han suscrito convenios para cubrir la atención en los casos que cubre el seguro contra accidentes.

## Montos de cobertura 2022-2023

COBERTURAS	CHUBB 2019/2020	CHUBB AGO 2020/ DIC 2020	CHUBB ENE 2021/ JUL 2021	CHUBB AGO 2021/ JUL 2022	CHUBB AGO 2022/ JUL 2024
Muerte Accidental	S/120,000.00	S/130,000.00	S/180,000.00	S/180,000.00	<b>S/180,000.00</b>
Invalidez total y permanente por accidente	S/120,000.00	S/130,000.00	S/160,000.00	S/180,000.00	<b>S/180,000.00</b>
Gastos de curación por accidente	S/55,000.00	S/65,000.00	S/80,000.00	S/80,000.00	<b>S/80,000.00</b>
Repatriación de restos mortales por accidente	S/40,000.00	S/120,000.00	S/120,000.00	S/120,000.00	<b>S/120,000.00</b>
Traslado de restos mortales por accidente	S/35,000.00	S/35,000.00	S/35,000.00	S/35,000.00	<b>S/40,000.00</b>
Gastos de sepelio por muerte accidental	S/15,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	<b>S/15,000.00</b>
Traslado por evacuación en caso de accidente	NO	S/15,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	<b>S/20,000.00</b>
Apoyo para emergencias médicas (solo para apendicitis y colecistitis aguda)	NO	S/1,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	<b>S/15,000.00</b>

\*Es requisito indispensable estar al día en tus pagos al mes anterior de ocurrido el siniestro.

### COMUNÍCATE CON NOSOTROS:

**(01) 615 9817**

En caso de accidentes con la Central de Emergencias CHUBB Seguros

**segurocontraaccidentes@cmp.org**  
**fcastro@mrpb.pe**

En caso de emergencias médicas quirúrgicas

**Contactos:** >984 218 325 kalba@mrpb.pe >978 979 040 fcastro@mrpb.pe >980 436 977 segurocontraaccidentes@cmp.org.pe

Visita nuestra página web y conoce las clínicas afiliadas en:  
**cmp.org.pe/seguro-contra-accidentes-personales/**



Dr. Leonardo  
Ricra Fernandez  
CMP 080425

Dra. Judith  
Reyes Sandoval  
CMP 067780

## SISTEMA DE RECERTIFICACIÓN MÉDICA (SISTCERE)

El sistema de recertificación del médico cirujano y el especialista lleva a cabo esta tarea a nivel nacional; este acto es obligatorio cada cinco años, según Ley 28740, para ello se requiere presentar un expediente, que alcance una calificación mínima de 20 puntos para lograr la recertificación.

Durante la gestión 2022 - 2024 se realizaron 6476 recertificaciones hasta diciembre de 2023. El tiempo de duración del proceso de recertificación se redujo a siete días hábiles, a ello contribuyó la actualización del aplicativo web pues se mejoró la interfaz del usuario y el sistema de recertificación, incluyendo la integración de los consejos regionales en el modo manual o modo sistema para el proceso de recertificación.



# 6,476

Total de Recertificaciones

De enero de 2022 a diciembre de 2023.

Se elaboró el inventario de equipos de simulación y demás bienes del Centro de Evaluación de Competencias Profesionales (CEPC). En la actualidad se cuenta con los siguientes equipos:

- Simulador de reanimación cardiopulmonar básica.
- Simulador de reanimación cardiopulmonar avanzado.
- Simulador de medicina.
- Simulador de pediatría básico.
- Simulador de pediatría avanzado.
- Simulador de laringoscopio.
- Simulador de ginecoobstetricia básico.
- Simulador de ginecoobstetricia avanzado.

Durante el 2022 se realizó el mantenimiento y reparación de parte de nuestros simuladores clínicos de alta fidelidad; se elaboró una propuesta de tarifario de alquiler de equipos de simulación con su respectivo flujograma, y en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal se aprobó el contrato de arrendamiento para los equipos y ambientes del CECP.

Se reactivaron las actividades del CECP, luego de estar paralizado todo el periodo de pandemia, tras la reparación total de los simuladores clínicos.



**Curso Taller de Fortalecimiento**

### EN ATENCIÓN DE PARTO



Enlace de inscripción  
[bit.ly/TallerAtencionParto](https://bit.ly/TallerAtencionParto)

COLGIO MÉDICO DEL PERÚ

**Vacantes limitadas 20 cupos**

Válido para la **recertificación médica**

**Día 1: Jueves 26 de octubre**  
Clase: Teórica  
Hora: 14:30 - 19:00 hrs.  
Lugar: Aula 02 - 3er piso del Centro de Convenciones Daniel Alcides Carrón

**Día 2: Viernes 27 de octubre**  
Clase: Práctico (con simulador clínico)  
Hora: 14:00 - 20:00 hrs.  
Lugar: 7mo piso del Centro de Evaluación de Competencias Profesionales CECP - Centro de Convenciones "Daniel Alcides Carrón"

Inscripción: Gratuita  
Certificado digital: no tiene costo

Inicio del programa de RCP y uso de desfibriladores automáticos externos (DEA).

Inicio del curso-taller de fortalecimiento en competencias básicas, dirigido a médicos, cuyo tema fue la reanimación cardiopulmonar básica y el trabajo de parto y la hemorragia posparto.

Se realizaron tres talleres de RCP básico dirigidos al personal administrativo de CMP.

### COMUNÍCATE CON NOSOTROS

De lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hrs. y de 14:30 a 17.30 hrs.

ALÓ CMP  
**(01) 641-9847 Opción 7**

Línea de asistencia para el trámite  
**980 835 090**

o escribe al correo:  
**competencias\_sistcere@cmp.org.pe**

Visita nuestra página web en:  
**cmp.org.pe/sistcere-2/**

Av. 28 de Julio 776, Miraflores





# DEFENSORÍA DEL MÉDICO

¡Defensa permanente de nuestros colegiados!

El Programa de Defensoría del Médico mantuvo su labor de defensa permanente de los colegiados, dando asesoría a través de un equipo de abogados en las diversas regiones del país. Con este servicio se busca proteger al profesional en el ejercicio del acto médico; se brinda la atención, seguimiento y acompañamiento en procesos de carácter civil, administrativo, laboral, previsional, penal y otros, derivados del ejercicio de la profesión.

Se han ampliado los canales de comunicación para solicitar estos servicios a través de la línea telefónica ALÓ CMP (01-641-9847 opción 6); servicio de WhatsApp (987 735 927), correo dedicado (defensoria@cmp.org.pe) y se ha puesto a disponibilidad un servicio de emergencia legal con acceso las 24 h del día (989 160 738).

Durante la gestión se atendieron 5875 casos en la asesoría de la Defensoría del Médico. Además, se logró que se cumpliera con la devolución del dinero por concepto de rotación a médicos residentes de la UPCH.

## COMUNÍCATE CON NOSOTROS

Ingresa tus datos en el siguiente enlace:  
[www.cmp.org.pe/defensoria-del-medico/](http://www.cmp.org.pe/defensoria-del-medico/)  
 Selección: INGRESO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN

## PROGRAMA "DEFENSORÍA DEL MÉDICO"

ALÓ CMP: (01) 641-9847 - Opción 6 Correo de informes: [defensoria@cmp.org.pe](mailto:defensoria@cmp.org.pe)

WhatsApp (mensajes): 987 735 027 En caso de emergencia legal: 989 160 738 (24 horas)



# 6. SECRETARÍA DEL INTERIOR

## PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

### SAP B1 ERP

El Colegio Médico del Perú, rumbo a la transformación digital, ha comenzado a implementar el programa ERP de SAP Business One, con el que se mejorarán todos los procesos que se llevan a cabo en el CMP, tanto en el aspecto regional como en el nacional.

### Beneficios:

- Gestión integrada: permitirá manejar todos los procesos del CMP de manera integrada, transparente y eficaz, cumpliendo con estándares internacionales en el manejo de la información, como seguridad y consolidación de datos.
- Seguridad de la información: tal como se mencionó, existen estándares que deben cumplirse y para ello se tendrá un acceso controlado a la información, seguimiento detallado de cada movimiento y la encriptación de datos. Así se evitan filtraciones en la información y accesos no autorizados.
- Automatización de procesos: la agilización en los trabajos diarios y reducción de tiempos abre el camino para una mejora en la toma de decisiones, e informes y análisis avanzados como parte de un flujo de trabajo optimizado.
- Transparencia y trazabilidad de la información: mediante la centralización de datos y los beneficios antes detallados se podrá obtener información y análisis en tiempo real, para acceder a estos de manera rápida y sencilla.
- Mejor control financiero: completa visibilidad de las finanzas mediante un seguimiento detallado y un mejor manejo económico, apoyándose en la

generación de informes precisos en tiempo real, control de costos y presupuestos y gestión de riesgos.

- Optimización de la cadena de suministro: planificación y demanda serán dos pilares importantes con los que se podrá minimizar costos logísticos. De la mano de una mejor gestión del inventario se podrá lograr una armonización de toda la parte logística.
- Adaptabilidad a las necesidades de la empresa: con este sistema se podrá solucionar cualquier requerimiento en los contextos que se presenten, a través de módulos que cuentan con una personalización acorde con cada necesidad.
- Campaña de actualización de datos fue una actividad donde se logró la actualización en los datos de más de 70% de los médicos colegiados.
- Se elaboró y se gestionó la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) de Planificación y Organización. Con ello se logró la estandarización de procesos de las áreas (RRHH, Administración, Tesorería, Sistemas, Matrícula, Planificación y Organización, Patrimonio, Comunicaciones y Prensa, SISTCERE, Defensoría del Médico, FOSEMED, Secretaría del interior, Asesoría Legal, y SEMEFA) con un total de 195 procesos del Colegio Médico del Perú.
- Se mejoró el servicio del Aló-CMP: elaboración de indicadores *dashboard*, control de personal y mejora de la calidad del servicio.





### Logros adicionales

- Supervisión, seguimiento y control de las diferentes fases de implementación del SAP B1 a nivel nacional.
- Supervisión, seguimiento y control de las diferentes fases de implementación del Software RH a nivel nacional.
- Supervisión, seguimiento y control de la gestión documentaria contable, logística, administrativa, financiera y de recursos humanos para la implementación de un sistema integrado de gestión a nivel nacional.
- Gestión e implementación del proyecto «Reserva de Sala» de todos los ambientes públicos del Consejo Nacional.
- Propuesta e Implementación del área «Archivo Central».
- Gestión, implementación y seguimiento del proyecto de digitalización documentaria para la implementación del Repositorio del Consejo Nacional.
- Gestión de traslado de las oficinas del Consejo Nacional a la Sede «Centro de Convenciones D.A.C.».
- Elaboración de Manual de Organización de Funciones de área de Planificación y Organización.
- Elaborar el diagrama de la estructura orgánica del CMP.
- Elaboración y propuesta del Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) de las diversas áreas del Consejo Nacional.
- Gestión, implementación y seguimiento del soporte técnico - administrativo del proyecto «Actualización de Datos» para el proceso electoral.
- Brindar asesoría técnica al Jurado Electoral Nacional para realizar un proceso electoral transparente.
- Control y seguimiento de los diversos procesos y procedimientos a través de indicadores clave de desempeño sujeta a la normativa de Calidad (ISO 9001).
- Elaboración, implementación, gestión y control de los indicadores clave de desempeño y gestión para una eficiente toma de decisiones.

- Gestión, seguimiento y control de la calidad de servicio brindado a los médicos colegiados mediante indicadores clave de gestión y desempeño.
- Propuesta, gestión e implementación del nuevo diseño y funcionalidad de la Mesa de Partes Virtual del Colegio Médico del Perú.
- Propuesta, gestión e implementación del nuevo diseño de la página «Conoce a tu Médico» del Colegio Médico del Perú.
- Propuesta de un Sistema Integrado de Gestión de Colegiados.



### MATRÍCULA

Durante el periodo 2022-2024 se han generado 8402 nuevas colegiaturas a nivel nacional. Asimismo, se han otorgado 3731 registros de especialistas a nivel nacional y 167 registros de subespecialistas. Por otro lado, se entregaron 1409 Registros Nacionales de Auditorías (RNA), 291 Registros Nacionales de Maestrías (RNM) y 30 Registros Nacionales de Doctorados (RND)

En este periodo, la oficina de recarnetización ha emitido 19 117 carnés de colegiado y se otorgaron 191 autorizaciones temporales a médicos extranjeros para realizar campañas benéficas sin fines de lucro.

### OFICINA DE PATRIMONIO

Se creó la oficina de patrimonio, la cual ha logrado la identificación y reordenamiento de todos los activos del CMP a nivel nacional, por primera vez. Es menester conocer qué se tiene y en qué estado se encuentra para lograr un eficiente uso del patrimonio institucional. En el tiempo de funcionamiento del área se ha podido evidenciar dolencias agudas que serán analizadas con un diagnóstico más certero gracias al Primer Inventario de Activos Muebles que ya se está realizando a nivel nacional.

### FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CMP



Durante la gestión se ha creado el Archivo Central, con lo cual se da inicio al proceso de digitalización de la documentación.

Con relación al archivo, se ha instalado un mapa topográfico en el cual se otorga espacios a cada grupo documental por cada área, de este modo se garantiza el óptimo resguardo de la documentación y el control de la temperatura. Actualmente se cuenta con una infraestructura moderna con una capacidad máxima de 1800 cajas, lo cual garantiza un nivel óptimo de conservación, climatización e iluminación.

Se ha iniciado la digitalización a los grupos documentales organizados y registrados. Hasta el momento se tiene 18 000 documentos en conversión a formato PDF, a lo cual se ha agregado un sistema de captura de caracteres llamado OCR que brindará un reconocimiento automático de la información contenida en cada documento que haya sido digitalizado. Con ello, los procesos que cotidianamente se realizaban de una manera operativa y física ahora será virtualizada, obteniendo una interoperabilidad entre las áreas de la entidad y brindando un servicio ágil, eficiente y transparente.

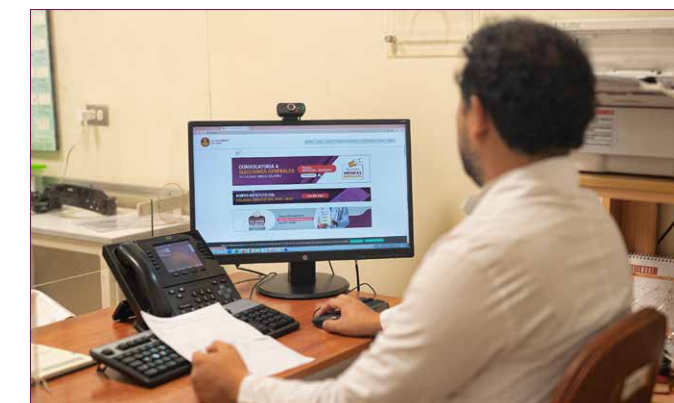
### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: DIGITALIZACIÓN DE CMP

Con el objetivo de brindar un mejor servicio, eliminar las trabas en los procesos y tener un mayor control sobre el procesamiento de la información, se realizó lo siguiente:

Se ha potenciado el funcionamiento de la Mesa de Partes Virtual, lo cual ha permitido facilitar los trámites de obtención de la constancia de habilitación para el ejercicio de la profesión; así como realizar trámites de carné, registro y constancia de especialista y subespecialista, constancia de colegiado y constancia de ética.

Se reorganizó el área de Sistemas, por tanto permite contar con documentación clara y procesos mejorados. Esto permitió el envío automático y oportuno (por e-mail) de certificados digitales de los distintos cursos que se vienen llevando a cabo en la institución.

La optimización de la infraestructura de servidores y red de datos preparada para soportar soluciones actuales y futuras ha permitido dar mayor estabilidad en las soluciones del CMP. Se ha mejorado la seguridad de autenticación de usuarios y aplicativos; reducido los costos de funcionamiento, entorno más seguro, mayor eficiencia, así como fácil y cómoda administración.



## 7. ÁREA LEGAL

Atención en la Mesa de Partes Virtual (MPV): a la fecha se han atendido setenta y siete (77) solicitudes.

Atención de consultas y/o requerimientos directos: a la fecha se han atendido cincuenta y ocho (58) consultas y/o requerimientos enviados por correo electrónico.

Participación: se ha brindado asistencia legal durante la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, en la cual se debatió y aprobó el nuevo Estatuto; del mismo modo, durante la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional.



# 8. COMITÉS

## COMITÉ DE VIGILANCIA ÉTICA Y DEONTOLÓGICA

En el marco del nuevo estatuto y la actualización del Código de Ética y Deontología, se dio énfasis en el trabajo de la evaluación de los distintos expedientes que fueron entregados al comité durante el periodo 2022 - 2024. En total fueron 39 expedientes.

Dado que algunos expedientes presentaron defectos de forma y fondo, se recomendó revisar la existencia de vicios procedimentales, errores materiales, mal direccionamiento, expediente incompleto, entre otros, para evitar trabas y procesos largos en la revisión de expedientes y casos.

El Comité de Vigilancia Ética y Deontológica ha cumplido en alcanzar el objetivo propuesto, dado que solo quedan pendientes cinco expedientes para estudio de la próxima directiva del comité.



## COMITÉ DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Siendo el fin fundamental del CMP velar porque el ejercicio de la profesión médica se cumpla de acuerdo con las normas deontológicas del Código de Ética, se han desarrollado sesenta y siete (67) sesiones ordinarias y cuatro (04) sesiones extraordinarias, a fin de culminar, en lo posible, con la revisión de expedientes propuestos para entregar al Consejo Nacional.

Se han registrado 111 expedientes, de los cuales se entregaron 99 al Consejo Nacional para evaluación y dictamen final, quedando pendientes para evaluación del nuevo Consejo Directivo.

Los expedientes procedieron de los consejos regionales del Colegio Médico del Perú, entre Lima y Arequipa sumaron poco más del 90%. Lima contó con número mayor de expedientes 68%, seguida de Arequipa 23%, Ica 07%, Piura 04%, Callao 03%, Cusco 03%, Junín 02%, Cajamarca 01%.

## COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA

Se realizaron 152 actividades para la formación de los médicos, sobre todo para los médicos generales que representan el 57% de la población médica. Entre las actividades durante el periodo 2022 - 2024, se cuentan conversatorios, programas, mesas de diálogo (26), los jueves de consulta médica (62) y los viernes de salud mental (54).

Se efectuaron 15 cursos virtuales a lo largo de los 2 años de gestión, para beneficio de los médicos generales.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

El Colegio Médico del Perú, en el marco del Programa Nacional de Educación Médica Continua del Plan de Gestión del CMP, para el periodo 2022-2024, ha diseñado cursos virtuales dirigidos a los colegiados de los diferentes niveles de atención, con énfasis en los médicos generales del primer nivel de atención.

El 22 de septiembre de 2022 se inició el primer curso

virtual «Fortaleciendo Competencias Básicas para Médicos del Primer Nivel de Atención» - primera edición, con una metodología síncrona-asíncrona; en esta actividad participaron más de 690 médicos de las diferentes regiones del país, un primer logro en la capacitación de nuestros asociados. Esta gran acogida llevó a replicar cuatro ediciones más y diseñar dos cursos virtuales de nivel intermedio en temas de salud infantil, salud de la mujer y salud pública, así como dos cursos sobre investigación científica. El total de la población beneficiada a la fecha es de más de 1400 médicos de los diferentes niveles de atención, en distintas regiones del país.

Los cursos fueron impartidos en la plataforma institucional Moodle, donde el médico participante tuvo la posibilidad de aprender a su ritmo con los recursos brindados por el aula. Para la elaboración del contenido temático se logró la participación de 26 médicos especialistas en los temas citados, varios de los cuales participaron en teleconferencias asíncronas.





### COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El Comité de Investigación e Innovación, a lo largo del 2022 y el 2023, ha recibido 88 proyectos de investigación que han participado en los diferentes concursos que el comité ha organizado a nivel nacional.

Se han entregado más de cuarenta y seis mil soles en premios del fondo de investigación. Además, al momento de la realización de este informe, se encuentran en proceso de clasificación los ganadores de las categorías médicas del Fondo Concursable para proyectos de investigación médica y el Fondo Concursable Extraordinario para la promoción de la investigación científica del médico joven en cada macrorregión.



**ÚLTIMO DÍA**

**Premio Nacional a la Investigación Médica 2022**

Concurso que premia el desempeño del médico egresado en el campo de la investigación.

<b>PREMIO NACIONAL</b> S/ 10,000 "Daniel Alcides Carrión"	<b>1ER PUESTO</b> S/ 5,000 Diploma	<b>2DO PUESTO</b> S/ 2,500 Diploma	<b>3ER PUESTO</b> S/ 1,500 Diploma
---	--	--	--

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 31 de agosto del 2022

**MÁS INFORMACIÓN:** [funcionarios@cmp.org.pe](mailto:funcionarios@cmp.org.pe), Cel: 980 654 937, Lugar: Misión de la Reserva N°791, Miraflores, Lima, Web: [www.cmp.org.pe](http://www.cmp.org.pe)

**3 PREMIOS POR CADA MACROREGIÓN:**  
 - Macrorregión Norte: "Miranda Cuero"  
 - Macrorregión Centro: "Carlos Miró Quesada"  
 - Macrorregión Sur: "Yugoslavina Cruz"  
 - Macrorregión Lima y Callao: "Alberto Barón Thompson"



**13**  
Investigaciones financiadas

### COMITÉ DE SALUD PÚBLICA

El comité desarrolló una intensa actividad de abogacía y vigilancia sobre temas de alta prioridad en salud pública, como la epidemia de dengue, la situación crítica del primer nivel de atención, entre otros temas. Se efectuaron reuniones con parlamentarios médicos de diferentes bancadas del Congreso de la República para trabajar en conjunto en beneficio de la orden y la salud de la población.



EN VIVO POR: **LIVE / CMP**

**FORO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

"AGENDA PARA UNA REFORMA DE SALUD EN PANDEMIA Y POSTPANDEMIA EN EL PERÚ, HACIA UN NUEVO SISTEMA DE SALUD"

¡Los esperamos!

**10-11 NOV. 08:30 A.M.**

Centro de Convenciones "Daniel Alcides Carrión" Av. 28 de Julio 276, Miraflores. Aforo limitado.

**2.5 puntos** Válido para la Recertificación Médica. Resolución del SISTCERE N° 0553-22-SISTCERE/CMP

El comité participó activamente en la planificación e implementación del Foro Nacional de Salud Pública.

### COMITÉ DE ECONOMÍA

#### Tesorería y contabilidad:

Inversiones con alto interés de ganancia, mediante la transacción bancaria denominada OVER NIGHT.

Donación de computadoras para la mejora continua en la atención de los colegiados (CR VI - Cusco; CR XXV - Amazonas y CR XVII - Cajamarca) y para la nueva implementación del sistema SAP (a los 27 consejos regionales).

#### Comité permanente de economía:

La aprobación de 20 proyectos de inversión (RDI) de 15 consejos regionales (Trujillo, Iquitos, Lima, Huancayo, Piura, Huánuco, Huaraz, Pucallpa, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Amazonas y Lima Provincias).

**Actualización de precios de los siguientes trámites:** RNE, RNA, certificado médico, constancias emitidas

### COMITÉ NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

Realización del foro, en tres sesiones, denominado: «Participación de la Sociedad Civil Para Enfrentar el Ejercicio Ilegal de la Medicina», con el propósito de sensibilizar a la comunidad médica en cuanto a la defensa del acto médico, así como también a las diversas instituciones de la sociedad civil para lograr una activa participación en el marco de la defensa de la vida y la salud de nuestra población, que es, a su vez, preocupación permanente del Comité y del CMP en general.

por Sec. del Interior, constancias y diplomas emitidas por SISTCERE y el trámite de Aval Médico.

Pago automático del beneficio por cumplir 70 años. El pago a todos los colegiados que a la fecha no han solicitado dicho beneficio.

Creación de nueva partida presupuestaria denominada «Proyecto Armendáriz», que está compuesto por las ganancias por inversiones de depósitos a plazo fijo y por el ingreso del trámite de Aval Médico.

En conjunto con Secretaría del Interior y la oficina de Planificación y Organización, se elaboró la Directiva Administrativa Interna del Proceso de Fraccionamiento de la deuda de cuota de colegiado.



Se registraron 88 denuncias durante el 2022; 54 sobre ejercicio ilegal; 31 sobre ética y 3 sobre intrusismo. Durante el 2023 se contaron 41 denuncias: 39 en ejercicio ilegal; 1 sobre ética y 1 sobre intrusismo. Todo ello hace un total de 129 denuncias. Durante el 2023 se iniciaron los operativos junto a la Policía Nacional con el fin de ubicar y clausurar aquellos consultorios o establecimientos donde se efectuaban prácticas ilegales de la Medicina. Se emitieron sendas cartas para la Comisión de Salud y Población y para la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, en las cuales se indicaba las observaciones al PL N.º 2239-2021-CR, Ley que modifica artículos de la Ley N.º 27878, Ley de Trabajo del Cirujano Dentista.

Promoción de un PL que fortalece la Ley 31014, Ley que Regula el Uso de Sustancias Modelantes con Fines Estéticos, en el que se define dicho procedimiento como acto médico; asimismo, para incluir, además de Dermatología y Cirugía Plástica, a otras especialidades médicas como Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza, cuello y maxilofacial, Ginecología y Urología, entre otros.

Se defendió el acto médico en diferentes fueros, principalmente en el Congreso de la República, evitando la aprobación de seis proyectos de ley que pretendían otorgar competencias profesionales, ajenas a su perfil, a tecnólogos médicos, psicólogos, licenciados en obstetricia y odontólogos.

Evitar el cambio en la denominación de licenciado en obstetricia a obstetra en los títulos que emite la Facultad de Medicina de la Universidad Federico Villarreal, dicha carta también se remitió a otras universidades.

Se han realizado diez operativos a diferentes establecimientos de salud donde se ejercía el EIM, logrando la clausura de todos ellos.



## COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN

A través las mesas redondas, simposios, capacitaciones, cursos y charlas, se ha logrado desarrollar capacidades para la gestión de la calidad en el personal de salud.

En las diversas actividades realizadas se ha conseguido la participación y la integración de los diferentes actores que conforman el sector Salud, como MINSA, EsSalud y profesionales de la salud no médicos.

Se ha colocado el tema de la calidad y seguridad de atención en agenda gracias al trabajo del CMP y el comité.



## COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE CULTURA Y DEPORTE

El comité ha llevado a cabo diversas actividades que han tenido gran acogida. Entre ellas destacan los eventos realizados con motivo de las celebraciones del día la madre y el padre en el 2022 y 2023, eventos en los que se contó con la participación de artistas nacionales de respetada trayectoria.

Durante los Juegos Florales 2022 y 2023 se recibieron 465 trabajos para los diversos concursos en las categorías de poesía, escultura, cuento, fotografía y pintura. Se logró una gran participación en las actividades realizadas por el día de la Medicina.



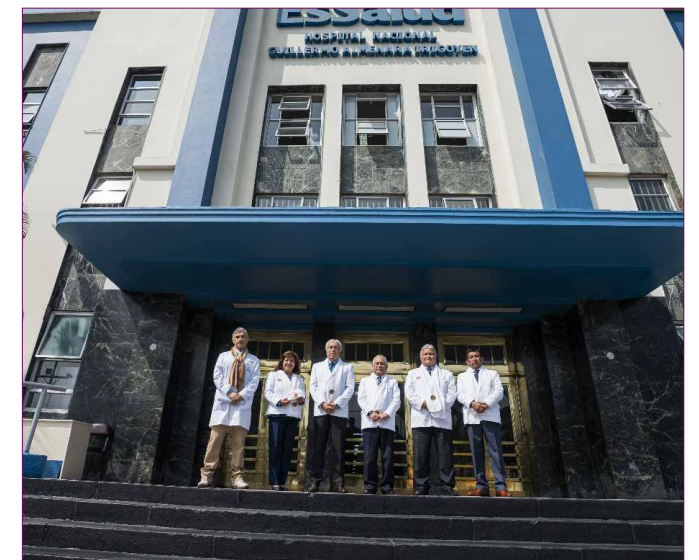
## COMITÉ ASESOR PERMANENTE DE RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES

Se realizaron visitas a 14 hospitales con motivo del día del paciente. Cuatro en el 2022 y diez en el 2023, según detalle:

- Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (2022 y 2023).
- Instituto Nacional del Niño (2023).
- Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen (2023).
- Hospital Nacional Dos de Mayo (2022 y 2023).
- Hospital Nacional María Auxiliadora (2023).
- Hospital Nacional María Auxiliadora (2023).
- Hospital Nacional Hipólito Unanue (2023).
- Hospital Sergio Bernales (2023).
- Hospital Nacional Docente Madre-Niño San Bartolomé (2022 y 2023).
- Hospital Nacional Arzobispo Loayza (2022 y 2023).
- Hospital Nacional Cayetano Heredia (2023).
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (2023).
- Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (2023).
- Instituto Nacional Materno Perinatal (2023).



Se firmaron 27 convenios para beneficio de los colegiados. En la actualidad dos convenios se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal para la elaboración de los lineamientos adecuados en cada caso; asimismo, están en espera de reunión doce posibles convenios.



## COMITÉ DE EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECIT)

Durante el período se promovieron activamente todos los asuntos relacionados con estudios, así como reuniones científicas y técnicas, siempre y cuando sean de la competencia del Colegio; particularmente, el auspicio a eventos científicos médicos de carácter nacional o internacional y estudios en el campo de la salud o temas relacionados, solicitados al CMP por instituciones médicas públicas o privadas debidamente reconocidas por nuestra institución y las que a criterio del Comité sean pertinentes. Se respondieron consultas derivadas de la Fiscalía, PNP o Poder Judicial sobre temas acordes al ámbito médico. Para ello se solicitó la opinión técnica a las sociedades científicas médicas respecto a solicitudes de auspicio observadas por el Comité.

Se propició que todo evento científico que obtenga el auspicio del Colegio Médico del Perú incluya un módulo, tema o curso sobre ética. Se ha procurado la actualización constante del calendario de eventos científicos que cuenten con auspicio del CMP, el cual se difunde periódicamente en la página Web.

El Comité de Eventos Científicos e Informes Técnicos, CECIT, informó al decano mediante cartas, sobre el uso indebido del logotipo del CMP, echo ilícito detectado en eventos sin el auspicio académico, para tomar las acciones legales correspondientes.



### COMITÉ NACIONAL DEL MÉDICO JOVEN

Durante el 2023 el comité ha desarrollado actividades de capacitación, liderazgo y defensa de los médicos jóvenes, mediante las siguientes actividades:

- Curso de Inducción «Rumbo al SERUMS 2023», que contó con más de 2000 participantes.
- Simulacros virtuales y presenciales para residente médico y ENAM en las regiones de Arequipa, Cusco, Piura, Ica, Lambayeque y Lima, con la participación de más de 20 000 colegiados.
- Sorteo de más de 200 becas para congresos y cursos de diversas sociedades científicas, facilitando las oportunidades de actualización y perfeccionamiento de habilidades en las diversas especialidades médicas y beneficiando a los colegiados a nivel nacional.
- La I Olimpiada Médica de Conocimientos, y talleres de lectura de electrocardiograma.
- Se desarrollaron foros macrorregionales donde se debatieron las problemáticas del médico joven y el «II Encuentro Nacional del Médico Joven» para la exposición y planteamiento de problemas.
- Plenaria respecto al Proyecto de Ley de la nueva Ley de Residentado Médico 2220/2021-CR.

Igualmente, se realizaron más de 500 coordinaciones con médicos serumistas y más de 300 para médicos residentes con el área de Defensoría del Médico. También se desarrollaron sesiones de asesoramiento virtual descentralizadas por macrorregiones.



Además, fomentando el desarrollo de otras actividades culturales y artísticas, se realizaron las presentaciones del grupo de teatro de médicos jóvenes «Supaya Octubre», del grupo musical «Pronóstico Reservado», y la presentación de las Tunas de Medicina durante las actividades del médico joven.

Con el fin de crear un vínculo desde el Pregrado con el Colegio Médico, se realizaron convenios con organizaciones como FEPEMH, APREDI e IFMSA-PERÚ y así fomentar la participación, conocimiento y debate de estudiantes frente a la realidad del médico. Con APREDI se creó el «I Curso de Cuidado Integral del Médico Joven», la primera campaña de inmunización para serumistas y la primera campaña de donación de sangre «Brinda esperanza en una gota de vida».



### COMITÉ DE MEDICINA TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - CMTAC



#### En el periodo 2022 - 2024 existió una gran actividad expresada en:

Realización de cursos, conferencias y simposios de gran valor para la comunidad médica, que contaron con la participación de profesionales expertos en el rubro, ello posibilita fortalecer este nuevo enfoque de la complementariedad entre la medicina científica y la medicina tradicional, alternativa y complementaria, otorgándole al médico una mayor amplitud en la comprensión de la situación del paciente y brindándole herramientas adicionales para mejora la calidad de atención del paciente.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de gestión con los comités de MTAC a nivel nacional, cuyo producto fue la elaboración de un directorio preliminar de los médicos expertos en medicina complementaria. Se recopilaron las ponencias de la «II Cumbre Mundial de Medicina Tradicional y Complementaria hacia una Medicina Integrativa» desarrollada en julio de 2021. En la actualidad, se encuentra en edición el libro de resúmenes para su difusión.

Se elaboró el protocolo de conocimientos, aceptación y práctica de médicos peruanos en MTAC y se viene confeccionando la propuesta de ley de la articulación de la medicina tradicional y complementaria al sistema de salud.

El año 2022 se conformó el voluntariado en MTC, con capacitaciones sobre este tema, ello permite desarrollar trabajos de investigación, así como la capacitación continua durante el presente año.



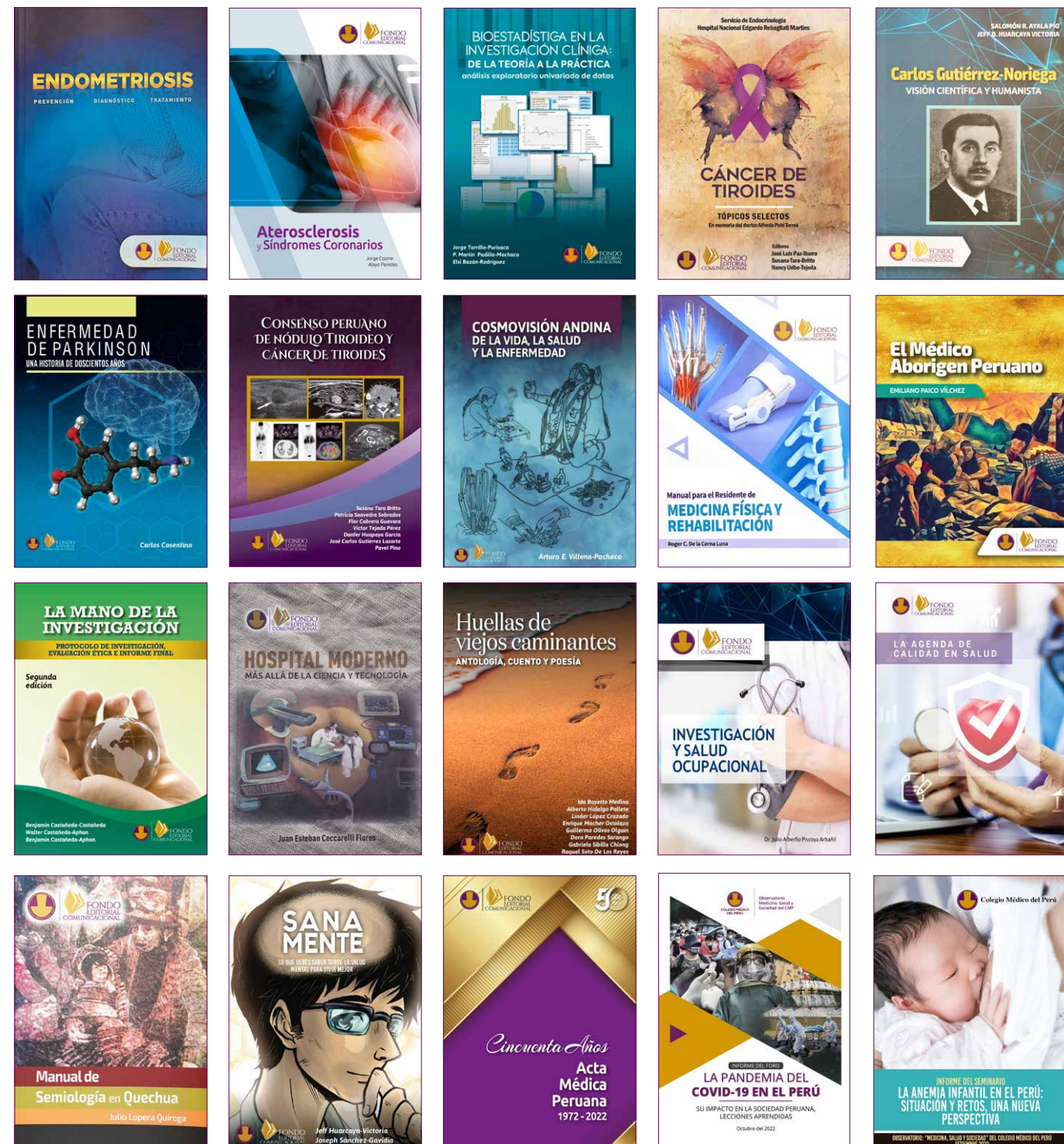


### FONDO EDITORIAL COMUNICACIONAL - FEC

Hasta el momento de este informe (diciembre de 2023) se han recibido 297 artículos para su revisión y evaluación en este bienio 2022-2023. Estos artículos son, por su categoría, 132 artículos originales (24 aceptados para su publicación, 20 aún en revisión y 88 no fueron aceptados); 16 originales breves (5 aceptados, 2 en revisión y 9 rechazados). De los 59 reportes de casos, 26 han sido publicados, 7 aún están en revisión y 26 no fueron aceptados.

Se han publicado 8 volúmenes de la Revista Acta Médica Peruana. Además, se logró que la revista sea incluida en la prestigiosa base de datos científica Scopus, la cual abarca diversos archivos científicos como actas, resúmenes, libros, entre otros.

Se han editado 24 libros durante el periodo 2022-2024. Dichos libros tienen como autores a los médicos colegiados con un tiraje de 500 ejemplares por edición y la respectiva versión electrónica, ambos a libre disposición de quien los requiera.



# 9. CONSEJOS REGIONALES

## CR I LA LIBERTAD

Como parte del fortalecimiento de las actividades académicas se logró firmar un convenio con el HM HOSPITAL - MADRID para la rotación de dos destacados médicos serumistas (EsSalud - MINSA).

Diseño y aprobación del proyecto «Casa Hogar» para los médicos cesantes y jubilados. Nombramiento y contratación de una asistente social para el apoyo de todos los médicos, en especial a los cesantes y jubilados. Construcción y remodelación del paseo del recuerdo y sala de cultura, donde se realizan exposiciones cada tres meses de obras auténticas de nuestros colegiados. Reapertura del Centro Recreacional «El Tumi» para llevar a cabo las actividades deportivas de nuestros colegiados.



## CR III LIMA



- Asesorar y ejecutar la compraventa del local para el Consejo Regional III, ubicado en Av. 28 de Julio, N.º 1121, Urb. San Antonio, Miraflores.
- Se ha realizado la ejecución de deudas de reparación civil por procesos penales donde el Consejo Regional III-Lima figura como agraviado.
- Reducción de expedientes disciplinarios.
- Inicio de acciones legales para cobrar cuentas impagas por concepto de certificados médicos, propias y de gestiones anteriores.
- Creación de siete segmentos para redes con el fin de fomentar la participación de los médicos. Más de 200 productos audiovisuales realizados, entre videos y transmisiones en vivo.
- Edición de dos revistas institucionales.
- Rediseño de la página web, más moderna e intuitiva.
- Mejoramiento de los centros de esparcimiento Tumi I y II.

## CR IV HUANCAYO

Se elaboró un plan de capacitación para impartir cursos, charlas entre otros, llamado «Viernes médicos» con diversos temas de interés y con la participación de ponentes de alto nivel profesional. Adicionalmente, se suscribió un convenio con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano para la enseñanza del idioma inglés, mediante el cual se obtiene un menor costo para colegiados y sus familias.

En agosto 2023 se realizó la primera reunión entre el Consejo Regional y el Consejo Nacional para dialogar sobre el caso AFP/ONP de los trabajadores del CRIV; el acuerdo principal fue iniciar la solicitud de devolución de los aportes indebidos a la ONP por parte del Consejo Nacional a través del portal SUNAT. Se logró la recuperación del terreno donado al Consejo Regional, ubicado en Jr. Ica con Av. Huancavelica distrito de Huancayo.



**CR VII PIURA**

El Consejo Regional ha emprendido una serie de cambios que han contribuido en el bienestar del médico.

Durante este tiempo de gestión se realizaron diversas entrevistas con relación a la epidemia del dengue; en ellas, el CR ha mostrado una posición muy crítica sobre el manejo de esta enfermedad por parte de las autoridades.

Inauguración del nuevo espacio recreacional para uso de médicos y familiares.

**CR VIII CHICLAYO**

- Durante este periodo se gestó la idea de conformar la región macronorte, con la finalidad de compartir experiencias de orden técnico administrativo institucional y de elaboración de planes conjuntos y propuestas regionales que respondan a los intereses y objetivos de los colegios médicos regionales. Se agruparon: Tumbes, Piura, Lambayeque La Libertad y Cajamarca.
- Actividades de mantenimiento tanto en el local institucional y en el de esparcimiento.
- Se contrató los servicios profesionales de una diseñadora gráfica y marketing para fortalecer nuestra imagen institucional.

**CR XI HUARAZ**

- Más de 3000 asistentes a cursos taller y congresos, tanto presencial como asistencia virtual.
- Se realizaron cinco congresos internacionales, 24 cursos, 1 curso internacional y 1 simposio.
- Mejoramiento de la infraestructura institucional.
- Construcción del Centro de Esparcimiento de Caraz, en la actualidad la obra se encuentra en la cuarta etapa.
- Creación de redes sociales institucionales.

**CR XII TACNA**

Se ha realizado la remodelación del tercer piso de la sede regional, que incluye el cambio de techo de la terraza y compra de un televisor con instalación de cable para las reuniones de nuestros colegiados.

El Consejo Regional también ha logrado elaborar y aprobar el expediente técnico para el mejoramiento y remodelación del campo y áreas recreativas del Colegio Médico del Perú, Consejo Regional XII Tacna; actualmente se encuentra en evaluación por parte del comité de economía mientras que la ejecución estará a cargo del Consejo Nacional.

**CR XV SAN MARTÍN**

- Incremento de ventas de certificados.
- Proyecto de demolición, ampliación y mejoramiento del local institucional.

**CR XVI AYACUCHO**

- Remodelación y adquisición de mobiliario para el auditorio.
- Inauguración de la losa deportiva y tribuna; instalación del sistema de drenaje francés y de césped sintético; conexión del sistema de iluminación del Tumi y construcción de pozo a tierra.
- Se organizó el campeonato interconsejos regionales con la participación de los equipos de fútbol 7 y vóley mixto, llevado a cabo en la ciudad de Chiclayo. El Consejo Regional XVI obtuvo el título de subcampeón y será próxima sede para el año 2024.
- El CR XVI ha impulsado diversas actividades deportivas entre sus colegiados, en espacios implementados recientemente.

**CR XVII CAJAMARCA**

Refacción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura del local institucional:

- Remodelación del auditorio: primer piso y mezanine.
- Rehabilitación y mejoramiento de la losa deportiva del colegio.
- Pintado del interior del local, del primer hasta el cuarto piso de la edificación antigua.
- Mejoramiento de la fachada.
- Mantenimiento y refacción del auditorio del cuarto nivel.
- Mantenimiento y refacción del auditorio del tercer nivel.
- Obra de ampliación de oficinas del primer al quinto piso con ascensor (financiamiento mixto).
- Cobertura metálica al campo deportivo, escalera de emergencia, SS. HH. (obra en ejecución con financiamiento nacional).
- Generación de nuevos puestos de trabajo y reestructuración administrativa (asesoría legal y RR.HH. área contable y control patrimonial, secretaría de logística y adquisiciones, imagen institucional, consultora de ingeniería y saneamiento, mantenimiento y limpieza, caja y recaudación, guardianía).
- Se regularizaron los contratos y se cumple con todas las responsabilidades legales correspondientes a sus trabajadores.

**CR XVIII CALLAO**

Como parte de las relaciones con los gobiernos locales, se ha logrado que la Municipalidad Distrital de Ventanilla otorgue la nomenclatura vial de 29 calles del «Asentamiento Humano Virgen de Guadalupe», con los nombres de 29 médicos fallecidos, como homenaje al cumplimiento de su deber durante la pandemia de la COVID-19.

Se logró la aprobación y ejecución de la construcción del nuevo local institucional del Consejo Regional del Callao con un presupuesto de S/ 9 161 094,76.

**CR XX CERRO DE PASCO**

Para fortalecer las actividades de capacitación se firmó un convenio marco interinstitucional con la Universidad Nacional «Daniel Alcides Carrión» hasta el periodo 2024, lo que se complementó con un convenio institucional con la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la UNDAC y la firma de un convenio institucional con el Hospital «Germán Guzmán Gonzales» de Oxapampa.

**CR XXI MOQUEGUA**

El CR organizó y promovió la participación de los médicos colegiados en campañas de salud y proyección social. Entre las que destacan la realizada en el distrito de Omate, que incluyó la atención a niños del albergue local en situación vulnerable y donaciones para personas de bajos recursos económicos.

El Consejo Regional XXI Moquegua, en coordinación con la Red de Salud Moquegua, Red de Salud ILO y la Dirección Regional de Salud Moquegua, promovieron la vacunación de los colegiados y sus familiares para protegerlos del COVID y otras enfermedades inmunoprevenibles como la influenza y el neumococo, campaña que se realizó con éxito lográndose las metas propuestas.

**CR XXIII TUMBES**

Se instaló la «Galería de Comisionados locales» en honor a los médicos tumbesinos y la remodelación de la recepción y la sala de reuniones de la Junta Directiva.

**CR XXV AMAZONAS**

Se logró actualizar la información relacionada con los datos del 75% de los médicos que laboran en la región Amazonas.

Se fortaleció la infraestructura y el equipamiento (especialmente informático) de los locales donde funcionan los comisionados locales de Bagua y Utcubamba, así como en el caso de los locales de los cuerpos médicos de los hospitales ubicados en la región. Asimismo, el Consejo Regional adquirió un terreno en la provincia de Utcubamba, para la futura construcción de un recreo campestre.

**CR XXVII LIMA PROVINCIAS**

Entre los aspectos académicos, se realizó el primer concurso de proyectos de investigación. Igualmente, se realizó la apertura del Comité de Investigación del CR XXVII Lima Provincias del Colegio Médico del Perú. Se logró el financiamiento y aprobación por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, para la ejecución de la Obra «Oficinas Corporativas del Local Institucional del Colegio Médico Del Perú – Consejo Regional XXVII – Lima Provincias» en el distrito de Huacho.

Se realizaron sesiones ordinarias descentralizadas en las provincias de la región Lima, se incluyen visitas a los hospitales y cuerpos médicos de toda la región, buscando un acercamiento del Colegio Médico con los miembros de la orden.



# 10. LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 SOBRE LA PROFESIÓN MÉDICA

La pandemia de la Covid-19 dejó graves secuelas en la población, entre ellas las pérdidas humanas, el retroceso económico y un profundo impacto en la salud mental de las personas. Durante los dos años de mayor incidencia de la pandemia, 583 médicos perecieron a causa de esta enfermedad, y dejó en evidencia la crítica situación del sistema de salud. En ese sentido, el Colegio Médico del Perú se comprometió a seguir apoyando a los médicos, pues durante el periodo antes mencionado, el desinterés mostrado por las autoridades gubernamentales para protegerlos fue más que evidente e hizo más visible la precariedad de un sistema de salud que no resguardaba la integridad del médico. Es así como a lo largo de la gestión se ha defendido a la orden médica de los ataques de diversas instituciones, declaraciones nefastas que atacaban sin fundamentos ni pruebas a nuestra comunidad profesional.

**Entre las acciones realizadas por el CMP se destacan las siguientes:**  
 Campañas de vacunación para proteger al médico y a sus familiares, tanto en Lima como en el resto de los consejos regionales. En coordinación con el área

de inmunizaciones del Minsa, se logró vacunar a más de 6000 médicos. En estas campañas se priorizó la vacunación contra la COVID-19 y también contra enfermedades como el tétanos, neumococo y hepatitis B.

En vista de la crítica situación de la salud pública en el país, agravada por la pandemia, la consecuente epidemia del dengue y la posible profundización de la crisis por el próximo fenómeno «El Niño», el CMP ha denunciado en reiteradas ocasiones la falta de interés de las autoridades gubernamentales para mejorar el sistema de salud del país e implementar medidas de prevención de manera oportuna, y así minimizar el impacto y las fatalidades.

Como consecuencia de ello, se constata la existencia de centros de salud desatendidos, desabastecidos, con falta de especialistas, así como la negativa de abrir nuevas plazas. Estas son algunas de las denuncias que el CMP ha realizado a fin de que el maltrato y la indiferencia frente a la grave situación que afecta al sector Salud cesen y no se repitan los errores cometidos durante la pandemia.



# 11. CONFERENCIAS DEL CMP



**Jueves, 10 de febrero de 2022**  
 Conferencia de prensa para anunciar las decisiones tomadas por la institución respecto al actual Ministro de Salud.



**Martes, 1 de marzo de 2022**  
 El Colegio Médico del Perú respalda a la Federación Médica Peruana y Sinamssop en sus justos reclamos, en defensa de la salud del país.



**Viernes, 12 de agosto de 2022**  
 Vigilia Dra. Jessica Daza





**Miércoles, 3 de mayo de 2023**  
CMP se pronuncia sobre la situación actual del sector salud y del médico joven.

**Jueves, 15 de junio de 2023**  
Situación actual del sector salud, en base la problemática que aqueja a la región, como los casos de dengue en el norte del país, fenómeno del niño y posible brote de virus sincicial respiratorio.



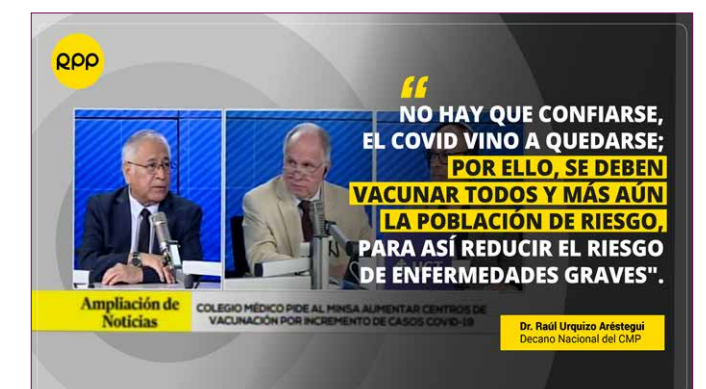
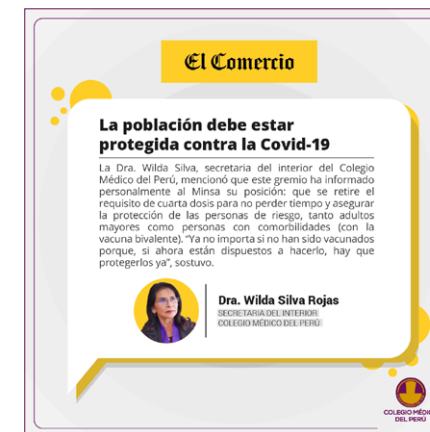
**Viernes, 10 de octubre de 2023**  
Colegio Médico del Perú se pronuncia sobre la situación del primer nivel de atención y la crisis sanitaria actual. Además, se presenta el informe del Seminario sobre la problemática de la Anemia I en el Perú.

# 12. CMP EN MEDIOS DE INFORMACIÓN



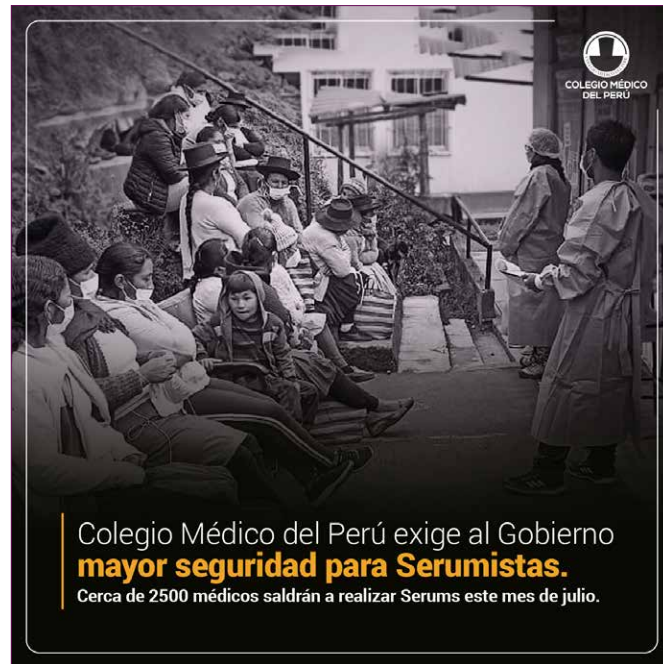
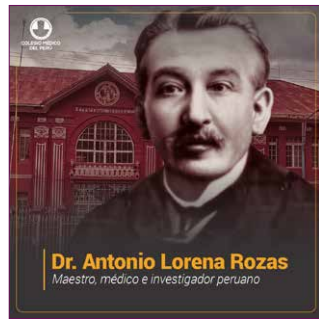
# 4,194

Número de menciones y declaraciones del CMP en prensa, tv, radio y web.

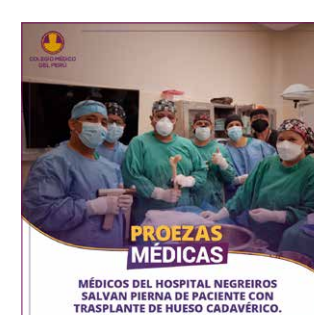
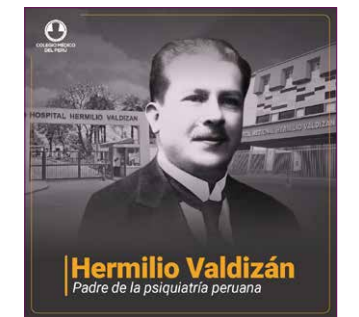




# 13. NOTICIAS CMP



**197** Notas de Prensa  
Se ha emitido desde enero de 2022 hasta diciembre de 2023.





# 14. HÉROES DE BATA BLANCA



**583**  
 médicos que se contagiaron del virus estando en primera línea

Este decenio inició con la nefasta primera pandemia del siglo: el COVID-19. Con ella, se mostraron los verdaderos niveles de precariedad y abandono de nuestro sistema de salud. Falta de camas UCI, puestos de salud desatendidos y sin equipamiento adecuado, fueron algunos de los desafíos a los que la orden médica peruana se tuvo que enfrentar. Precisamente, fueron ellos quienes destacaron en la primera línea de defensa frente al virus con el fin

de proteger la salud de todos los peruanos con sus propias vidas.

En esa lucha perecieron 583 médicos ejerciendo su profesión, en un contexto de abandono por parte de las autoridades de salud: falta de medidas de seguridad, de implementos e indumentarias, y por supuesto, de vacunas, generaron el lamentable escenario en el que nuestros galenos dieron sus vidas.

El Colegio Médico del Perú les rindió un sentido homenaje conmemorando el 3er aniversario del primer médico peruano fallecido por COVID-19 durante la pandemia: el Dr. Waymer Benites Cerna, fallecido el 8 de abril del 2020. La fecha es y será un hito en la salud del país porque representa la valentía y abnegación de nuestros médicos ejerciendo su profesión.





# 15. CAMPAÑAS

## CAMPAÑA DE VACUNACIÓN



Campaña de Vacunación 2023

Campañas de vacunación impulsadas por el Colegio Médico del Perú han inmunizado a más de seis mil médicos en Lima y provincias. Este es uno de los rasgos distintivos de la gestión 2022 – 2024 que no ha bajado la guardia hablando de la importancia de las campañas inmunizadoras e impulsando estas. El CMP sigue llamando a las autoridades y a la población a no dejar de cumplir con las dosis de vacunación correspondiente para evitar la aparición de epidemias.

# +6,000

Médicos vacunados en Lima y Regiones



Campaña de Vacunación 2022



Campaña de Vacunación 2023



Campaña de Vacunación 2022



Campaña de Vacunación 2023

## CAMPAÑA DE DNI ELECTRÓNICO PARA MÉDICOS COLEGIADOS

El CMP, en coordinación con el RENIEC, impulsó una campaña de obtención de DNI Electrónico para colegiados. A través de un proceso ágil y rápido, los miembros de la orden médica pudieron tramitar su documento de identidad.



# 16. CEREMONIAS DE COLEGIATURA



Cajamarca, 23 de mayo de 2023

Este año el Colegio Médico del Perú ha superado la impresionante cifra de 100 000 colegiados, sumando un total de 103 790 miembros de la orden. La colegiada cien mil proviene de la Universidad Nacional de Cajamarca. La Dra. Ana Herrera Cuizano, fue la destacada galena premiada por haber ocupado el primer puesto en el Examen Nacional de Medicina (ENAM), colocando a la región Cajamarca por segundo año consecutivo en lo más alto del podio, reflejando la calidad de la preparación de los médicos de otras regiones. La ceremonia contó con la presencia del Dr. Raúl Urquiza Aréstegui, Decano Nacional del CMP; y de la decana del Consejo Regional XVII-Cajamarca, la Dra. Patricia Ocampo Quito.



Lima, 14 de setiembre de 2023



Lima, 10 de junio de 2023



Lima, 30 de mayo de 2023



Lima, 14 de setiembre de 2023



Lima, 30 de mayo de 2023



Lima, 22 de junio de 2023



# 17. CEREMONIAS DE ESPECIALISTA Y SUB ESPECIALISTA



Lima, 21 de noviembre de 2022

El Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú acordó realizar las ceremonias oficiales de entrega de los registros nacionales de especialistas y subespecialistas, destacando la importancia del esfuerzo hecho por los galenos y sus familias para conseguir este importante logro que contribuye, además, a reducir la brecha de especialistas existente en nuestro país.



Lima, 26 de setiembre de 2023



Lima, 22 de agosto de 2023



Lima, 18 de abril de 2023



Lima, 29 de agosto de 2023



Lima, 18 de abril de 2023



Lima, 21 de noviembre de 2022



Lima, 26 de setiembre de 2023



# 18. CEREMONIAS DE PROMOCIÓN

El Colegio Médico del Perú destaca los logros y los años que las promociones médicas de diferentes facultades han entregado a su profesión, celebrando aniversarios desde los 25 a los 70 años.



Promoción Universidad Peruana Cayetano Heredia, 25 años.



Promoción XVII B "Dr. Manases Fernández Lancho", Universidad Nacional Federico Villarreal.



3era Promoción "Andrea Simic", Universidad Nacional Federico Villarreal.



1era Promoción de la facultad de Medicina "Dr. Enrique Espinoza Granda", Universidad de San Martín de Porres.



Promoción 69 A "CDLXXV", Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



3ra Promoción "Túpac Amaru", Universidad Nacional Juan Luis Gonzaga de Ica.



# 19. MES DE LA MEDICINA PERUANA



El Colegio Médico del Perú estuvo presente en los diferentes eventos realizados por el Mes de la Medicina Peruana.



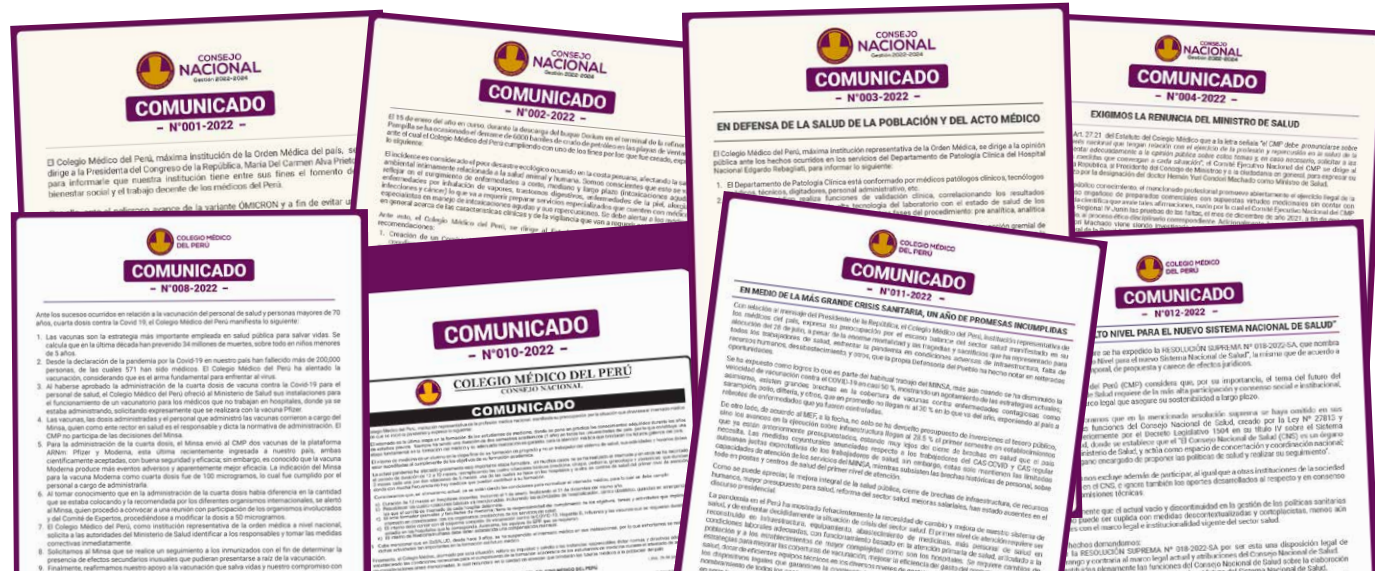




En el 2022, la Ceremonia Central por el Día de la Medicina Peruana, que se llevó a cabo nuevamente de manera presencial, tras dos años de pandemia. Se realizaron celebraciones para recordar a los médicos que fallecieron a causa del COVID-19 mientras se encontraban ejerciendo su labor. También se realizaron actividades en la sede del CMP que contaron con la participación de agrupaciones musicales integradas por médicos y artistas locales invitados.







Se ha emitido desde enero de 2022 hasta diciembre del 2023

# 49 comunicados



## CMP DIGITAL

Un espacio virtual para el colegiado, a través del cual podrá tener acceso a la constancia de habilidad, realizar pagos online de cuota de colegiado, SEMEFA y otros trámites.

Constancia de habilidad

Pagos Online

Aula Virtual

Cursos en línea

Recertificación

Facturación Electrónica

## ALÓ CMP

Plataforma multicanal para la atención remota de los médicos. Actualmente, una de las vías de información más eficientes y eficaces para los colegiados.

Comunícate con nosotros a través de:  
**ALÓ CMP:**  
**(01) 641 9847**



- Opciones:**
- 1 Consejos Regionales
  - 2 Matrícula
  - 3 Pagos CMP
  - 4 SEMEFA
  - 5 FOSEMED
  - 6 Defensoría del Médico
  - 7 SISTCERE
  - 8 Otros Servicios
- WhatsApp: +51 920 480 945

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.  
¡Estamos para servirte!





**COLEGIO MÉDICO  
DEL PERÚ**